

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## MANIFESTACIONES.

Inmediatamente después que en la tarde del sábado último recibió nuestro dignísimo Prelado el telegrama de la Junta directiva de la «Sociedad Económica de Amigos del País,» felicitándole por su preconización para la Silla de esta Diócesis y haciendo votos porque se establezca en esta Capital, que es el deseo unánime del vecindario, S. E. Ilmo. contestó por telégrafo lo siguiente á los señores D. Clemente Miralles de Imperial y D. Carlos Sanchez Palacio, Director y Secretario de la expresada Junta:

«Sr. D. Clemente Miralles.

Alicante.

Agradezco infinito la atención del digno Director, Secretario é individuos de la Junta Directiva de la «Sociedad Económica de Amigos del País,» y considero loables los sentimientos y deseos de que se hallan poseídos.

EL OBISPO.»

Hé aquí el telegrama que en el mismo día dirigió al Prelado la Junta provincial de Agricultura Industria y Comercio, y del que nos ocupamos en nuestro número anterior:

«Señor Obispo-Prior.

Ciudad-Real.

En nombre de la Junta de Agricultura, felicitamos á V. E. por su preconización para la Silla Episcopal de esta Diócesis, deseando que se establezca en esta Capital como aspiración unánime y legítima de sus vecinos.—Francisco Mingot.—Mannel Senante.—Blas de L. Corradi.—José Asín y Sala.»

El señor Obispo tuvo á bien contestar telegráficamente en estos términos:

«Excmo. Sr. D. Francisco Mingot.

Alicante.

Agradezco mucho la fina y afectuosa felicitación de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

EL OBISPO.»

Las personas más influyentes de esta Capital, continúan suscribiendo el mensaje que se dirigirá á nuestro virtuoso Sr. Obispo; y tomando parte las damas de la buena sociedad Alicantina en aquella manifestación tan espontánea como digna de nuestro honrado pueblo, patentizarán igualmente al Prelado su deseo de que resida entre nosotros, por la honra y beneficios morales que ha de recibir este pueblo de la más inmediata acción de su Obispo.

Al efecto, las señoras á que nos referimos, redactaron ayer otro mensaje, que cuenta ya con muchas firmas.

Como se vé, nuestro Ayuntamiento no

ha pedido la traslación á esta Ciudad de la Sede Episcopal de la Diócesis apoyado por media docena de católico-liberales, sinó al impulso del legítimo deseo de la población que, sin distinción de clases y matices políticos, está asociada á la Municipalidad para que se cumpla el art. 5.º del Concordato y goce Alicante de la representación que le corresponde por un legítimo derecho.

Ahora se convencerán nuestros enemigos cuán infelices han estado al decir que nuestro vecindario era indiferente á que residiese entre nosotros el Prelado de la Diócesis.

## SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 25 de Abril de 1882.

## LA CUESTIÓN TRIBUTARIA.

Varios comerciantes é industriales de provincias han resuelto no acudir á los llamamientos que la administración haga para la constitución de los gremios y nombramiento de los síndicos, por entender que su asistencia implicaría tanto como legalizar el nuevo reglamento de subsidio, contra el que han formulado su protesta.

Este es el criterio mantenido hasta la fecha, y el que está más en armonía con la actitud que han adoptado y mantienen los industriales y comerciantes, que se niegan á satisfacer la contribución con arreglo á las nuevas tarifas.

En Aranda de Duero han sido apremiados con la papeleta de segundo grado los contribuyentes por subsidio morosos.

De esto ha tomado fundamento la comisión directiva del comercio é industria de dicha villa, para dirigir á todos sus compañeros una hoja impresa, haciendo constar que, por virtud de acuerdo tomado en una reunión celebrada el día 17 del actual, ha manifestado al agente recaudador de contribuciones de aquella localidad, que todos los individuos de la misma, adheridos á los acuerdos del Sindicato, estaban prontos á pagar «con arreglo á las antiguas tarifas; pero en manera alguna los recargos establecidos por la ley del 31 de diciembre último, ni los de apremio en que hayan podido incurrir los industriales hasta la fecha y en lo sucesivo.»

El recaudador se ha negado á aceptar tales proposiciones, levantando acta notarial de ello la comisión, la cual indica á los contribuyentes que consientan el embargo y, en el acta de requerimiento, consignen la declaración siguiente:

«Estoy pronto á pagar en el acto el importe de la cuota que me fué señalada por la admi-

nistración de Hacienda y síndicos de mi gremio por el ejercicio de mi industria, con arreglo á las tarifas vigentes en 1.º de Julio de 1881, sin ninguna clase de recargos pudiendo la recaudación hacer el embargo por el exceso de cuota y recargo que se me reclaman, por no estar conforme con ellas, y tener pendiente una reclamación que sobre ellos han entablado los industriales de esta villa.»

En cinco días que ha estado abierto el pago de la contribución industrial en Igualada, pagó únicamente el 8 por 100 de los industriales, según «El Diluvio,» de Barcelona. En vista de tal éxito, se envió otro recaudador, y aunque el alcalde le honró en un pregón con el título de «ilustre delegado,» ni un solo industrial se ha presentado á satisfacer su cuota.

En Búrgos ha sido nombrado depositario de los efectos que se embarguen á los contribuyentes por subsidio, D. Alejandro Fernandez, que se ha excusado por incapacidad física.

Según «El Eco de Guadalupe,» en Alcañiz han comenzado los apremios contra los comerciantes que no han satisfecho el trimestre corriente.

Habiendo dicho un periódico de Málaga que el único medio que tienen los industriales malagueños de que se les haga justicia es acudir á la secretaria de la Liga de contribuyentes, hace observar «El Reformista Andaluz» que hace tres meses que la Liga reclamó contra las tarifas y el reglamento de la contribución de subsidio, y se la ha tratado con tal menoscabo, que ni siquiera ha recibido el acuse del recibo.

Leemos también en «El Reformista Andaluz» que ha causado muy mal efecto entre dos comerciantes y cosecheros de Málaga la noticia telegráfica, referente al resultado de la enmienda sobre el derecho de importación de la pasa.

Consigna el colega que la enmienda ha sido desechada por 117 votos contra 47, habiéndose abstenido de votar los diputados ministeriales por aquella provincia.

«El Clamor de la Democracia,» periódico de Castellón, pregunta lo que sigue:

«En algunas capitales han empezado ya los embargos á los contribuyentes industriales que se niegan á satisfacer los recargos establecidos por el Sr. Camacho.

¿Por qué no han comenzado en esta capital? ¿Es cierto que esta dilación la originan algunas informalidades que aparecen en los expedientes de muchos industriales apremiados?»

Según «El Porvenir,» de Albacete, el delegado de Hacienda de aquella provincia hace supremos esfuerzos para realizar los descubiertos por contribución industrial, que allí como en otras partes, resultan en el trimestre último, gracias á las célebres tarifas del Sr. Camacho.

«La Voz de Orihuela» que recibimos ayer se ocupa con particular interés en el examen de la *Exhortación* que dirigimos á ciertos católicos para que no combatan injustamente los efectos que se desprenden del artículo 5.º del Concordato vigente, sino quieren exponerse á incurrir en la indignación de Dios Omnipotente y de sus Apóstoles San Pedro y San Pablo, según así lo ha dicho Pío IX en sus Letras Apostólicas de 5 Setiembre de 1851.

Nuestra humilde excitación, hija del sentimiento de caridad que nos anima, no tuvo más objeto que dar un solemne testimonio de nuestras convicciones religiosas, y llamar á los extraviados á la senda del bien; y este deseo nuestro, lealmente manifestado en aquel escrito, dá ocasión á que un señor que se firma A. C., lo interprete siniestramente y vea en él alusiones á «La Voz de Orihuela, al Diputado por esta Ciudad, al Cabildo Catedral y á otras individualidades que no enumera.

Se necesita estar enloquecidos por el delirio para ver en nuestra *Exhortación* lo que escribe el Sr. A. C.

Nosotros, hijos fervientes de la Iglesia Católica, somos los primeros en respetar el buen nombre del Cabildo Catedral, el de los redactores de «La Voz de Orihuela» y el del Diputado por aquella circunscripción, de quienes no nos acordamos para nada al escribir la *Exhortación* que tanto molesta al colega. Pero así como somos ingenuos para hacer esta declaración, cumplimos también añadir, que si los Canónigos de la Catedral, los redactores de «La Voz» y el Diputado que cita se opusieran injustamente al cumplimiento del artículo 5.º del Concordato, ora extraviando la opinión difundiendo hechos inexactos; ora promoviendo algaradas populares para imponerse á los funcionarios ó corporaciones que entienden en aquel asunto á fin de que lo resuelvan contra los deseos y prescripciones de la Iglesia; ora preparando, organizando ó disponiendo demostraciones agresivas contra las autoridades, funcionarios ó corporaciones civiles ó eclesiásticas que informen ó hayan informado la conveniencia de trasladar á Alicante la Sede Episcopal de esta Diócesis; ora escribiendo cartas á los sujetos de prestigio para que no se cumpla la disposición pontificia á que nos referimos, por convenir así á intereses personales; ora circulando anónimos para difamar á las personas que desean se cumpla el Concordato; ora, en fin, si ocultan con temeraria audacia la verdad y con sofisticos argumentos informan la no conveniencia de cumplimentarse el artículo 5.º de aquella ley concordada, se expondrían, mal que les pesara, á incurrir en el anatema lanzado por la Iglesia.

Mucho sentimos que «La Voz de Orihuela» califique de *fariseísmo* el escrito en que hicimos pública aquella verdad y que entienda que la hemos manifestado en defensa de intereses puramente materiales.

No, caro colega: la redacción de EL ECO DE LA PROVINCIA, ahora como siempre, exhortará á los católicos á que se aparten de los caminos extraviados, cumpliendo con ello los deberes prescritos en las Obras de Misericordia que recomiendan dar un consejo á quien lo ha de menester.

Por lo demás, sepa «La Voz de Orihuela» que nosotros no necesitamos los consejos que nos dá y que le agradecemos; que la exhortación que hicimos, y que tanto le inquieta, pertenece de hecho y de derecho á los redactores de EL ECO, y que la calificación que le merece nuestro escrito, ni nos inquieta ni ha de quitarnos el sueño.

Segun tenemos entendido, y así lo ha expresado algún periódico de la localidad, tratase de establecer, por las hermanitas de los pobres, un hospital para los mismos en la estrecha calle del Cid.

Las malísimas condiciones del local en que se trata de establecer dicho asilo sin la ventilación suficiente, sin el agua necesaria para establecimientos de esta índole, y la circunstancia de estar situado el mencionado local en la parte más estrecha de la citada calle, son causas más que suficientes para que, tomando parte en el asunto las

Autoridades, prohiban continúen las obras que rápidamente se están llevando á efecto sin consultar previamente á la Junta de Sanidad, y sin que haya mediado, según creemos, el oportuno expediente para la realización de dichas obras ó instalación del referido asilo.

Llamamos seriamente la atención de quien corresponda, á fin de que se tomen en cuenta las observaciones que sobre el particular viene haciendo la prensa de la localidad, no sea que luego, por falta de previsión, se obtengan funestas consecuencias para la salud pública, que es el don más preciado de los pueblos.

Ayer comenzaron las obras de reparación de la iglesia de Santa María de esta Ciudad, cuya subasta quedó á favor de nuestro querido amigo D. José Candela como mejor postor. Para que las espresadas obras se efectúen con estricta sujeción al proyecto aprobado por S. M., ha quedado constituida, en la siguiente forma, la Junta inspectora que previene la ley:

Presidente.—D. Francisco Hernandez, cura de Santa María.

Vice-presidente.—D. Carlos Chorro, Alcalde de esta Ciudad.

Vocales.—D. Enrique Ferré y Vidiella, Síndico del Excmo. Ayuntamiento.—Don Antonio Llofriu, Presbítero Coadjutor de dicha iglesia parroquial.—D. Francisco Iborra, vecino y feligres de la misma parroquia.

Otro espíritu juguetón debe revolotear por la redacción de «La Correspondencia de España.» Hé aquí una noticia que publica ayer este periódico apoyado en un *parece*:

«Parece que por ahora quedará en suspenso el proyecto de traslación de la Silla Episcopal de Orihuela á Alicante, por carecer esta última población de Catedral, Seminario y Palacio Episcopal.»

Nuestro colega madrileño padece un error. Alicante tiene Catedral y Palacio Episcopal, que es lo que se necesita para la traslación de la Silla.

Respecto á Seminario, no es requisito indispensable para dejar de trasladar la Sede, el hecho de que no se haya dispuesto edificio para aquel. Tiempo há de sobrar para disponerlo, y no está Alicante tan desprovisto de casas para destinarlas á dicho centro de instrucción.

Por lo demás, nosotros, aunque vivimos setenta y dos leguas separados de la Corte, podemos asegurar á «La Correspondencia» que el expediente instruido para la traslación de la Silla, sigue sus trámites legales, si bien no podemos determinar la época de su terminación.

El Instituto del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, ha dirigido á la nación un manifiesto con motivo de los sucesos ocurridos en Lérida á su socio D. Ramón Soriano, que actualmente se encuentra en Madrid, habiendo visitado el viernes el salón de conferencias del Congreso.

Con tal motivo, dice un colega que varios diputados y periodistas han podido oír de *viva voce* los pormenores de la detención del Sr. Soriano, preso en Lérida y conducido á un hediondo calabozo, privándosele de la libertad bajo un pretexto completamente equivocado, confundíndosele entre los procesados por delitos comunes y manteniéndosele muchas horas en angustiosa situación; todo porque, según dice el expresado manifiesto, el Sr. Soriano aceptó el encargo del Instituto del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, con el único objeto de averiguar cuales eran las adhesiones al tratado de comercio y la importancia que revistieran.

Parece que sobre esta prisión y el ataque infligido al Sr. Soriano, harán nuevos preguntas, y tal vez alguna interpelación en el Congreso, los Sres. Balaguer y Bosch y Labrás.

Los diputados valencianos, con la comisión de fabricantes de aquel país—dice un

colega madrileño—han acordado pedir la libre introducción de la seda como primera materia para la industria valenciana.

Como el nuevo tratado de comercio rebaja los derechos á los tegidos de seda, y como la industria del país no puede competir con los productos de Lyon, dado el capital y los medios materiales de que dispone la fabricación francesa, hay que buscar fórmulas arancelarias que compensen los perjuicios que ha de producir el tratado de comercio.

La seda, como primera materia, se importa del mercado francés; pero si fuera libre de derechos, se realizaría la importación directa de los países de Oriente, y de esta suerte se abarataría el precio.

Nuestros fabricantes tienen que surtirse en Marsella, y sería oportuno que Valencia fuese el verdadero depósito de seda hilada, tan necesaria para las manufacturas de esa clase.

Los vapores de Filipinas pudieran transportar la mercancía con ventaja, si esta se declarase libre á su entrada en los puertos españoles.

El tratado de comercio con Francia que venia discutiéndose en el Congreso, ha sido aprobado por 237 votos contra 59.

En las dos sesiones celebradas el sábado, hicieron uso de la palabra, entre otros oradores, nuestro respetable amigo el Sr. Romero y Robledo y el ilustre y digno jefe del partido á que tenemos la honra de pertenecer, D. Antonio Cánovas del Castillo.

El elocuente discurso de este distinguido hombre público, fué objeto de los más unánimes elogios por parte de amigos y adversarios.

El Sr. Cánovas estuvo inspirado, siendo repetidamente aplaudido por la claridad de sus razonamientos, la profundidad de sus teorías y los arranques de esa grandilocuencia tan envidiable, que le han colocado á la cabeza de nuestros oradores parlamentarios.

#### MISCELÁNEA POLÍTICA.

Le choca á *El Siglo* que *El Imparcial*, *El Liberal* y *El Globo* habien de crisis en el mismo día.

Pues ahí verá *El Siglo*.

Los que viven en la casa son los últimos que ven el humo cuando se quema.

Y la situación está que arde.

Hablan de un insecto fatal para la vida. Y de un tratado de comercio para la industria que es lo que hay que pedir.

Terminados los debates sobre el tratado de comercio, resulta que la doctrina económica de la mayoría está en los discursos de los Sres. Albareda, López Puigcerver y Moret y Prendergast.

Es decir, que ni los Ministros ni los diputados adictos saben de lo que se discute.

Exceptuando la *cepa sensible* del Sr. Albareda.

El Sr. Sagasta no quiere para la imprenta, ni el Jurado, que es lo radical, ni la legislación especial, que es lo conservador.

Pero quiere la aplicación del Código penal á los delitos de opinión.

Quiere, como en todo, lo más absurdo, lo más tiránico, lo más cruel.

Y cuando vengan las cuestiones de orden público,—dice *El Cronista*,—que vienen siempre en épocas progresistas, porque el Sr. Sagasta las provoca, entonces someterá la imprenta á la previa censura de los sargentos de la Capitanía general.

#### VARIEDADES.

##### NUEVO RECRO ALCANTINO.

##### SEGUNDO CONCIERTO.

Galantemente invitados por el Presidente de esta nueva sociedad, centro de instrucción y recreo, situada en la calle de Labradorés, asistimos al segundo concierto vocal é instrumental que se celebró en la noche del pasado domingo. Los salones del *Nuevo Recreo*, decorados elei

gantemente, se hallaban poblados de un numeroso auditorio, ofreciendo animado aspecto, más admirable cuando la vista se fijaba en el bello sexo.

Los encargados de interpretar el programa ofrecido, eran los jóvenes profesores que constituyen *La sociedad de cuartetos* formada y dirigida por el no menos aprovechado joven profesor Sr. Carrasco.

A la hora anunciada sonaron los primeros acordes de la preciosa sinfonía de la ópera *Norma*, del inmortal Bellini, que fué acogida con una salva de aplausos, por la precisión y acierto que obtuvo su interpretación. Premio más alto mereció el delicado *cuarteto de Rigoletto* por lo habilmente ejecutado. En este número, hicieron gala de sus facultades los aplaudidos profesores Sres. Soler, Buía, Carrasco y Guixot, haciendo resaltar con arte aquella riqueza de colorido y aquella energía del sentimiento, revelando en su acabado conjunto, la virtud creadora del inspirado autor de *Aida*.

Terminó la primera parte del programa, cantando el Sr. Carrasco, el bonito vals de barítono de *Las campanas de Carrion*, acompañado al piano por el Sr. Guixot. Los aplausos no escasearon.

Durante el descanso, la comisión nombrada al efecto obsequió á las señoras con ricos dulces y esquisitos helados.

Dió comienzo la segunda parte del concierto con la *Cavatina* de bajo de la ópera *Hernani*, cantada por el aspirante á artista Sr. Rovira, jóven de porvenir, si sabe aprovechar el estudio é instrucción que recibe en el colegio de canto y declamación establecido en Murcia bajo la entendida dirección del maestro D. Francisco de Lucas. El Sr. Rovira fué calorosamente aplaudido, viéndose obligado á repetir la *Cavatina*, pedida con insistencia, por lo magistralmente interpretada. Felicítamos sinceramente al Sr. Rovira, aconsejándole no se abandone en el estudio, sólida base para llegar, con asiduidad y constancia, á ocupar un envidiable puesto en la carrera artística á que piensa dedicarse.

Una tanda de walses y la sinfonía de *Campione*, daban fin al concierto. La primera de estas composiciones, original y no desprovista ciertamente de algunos efectos, fué del agrado de la concurrencia; produciendo entusiasmo el último número ó sea la sinfonía de la opereta del maestro Mazza, por la perfecta y acabada interpretación que obtuvo.

La concurrencia salió altamente satisfecha, deseando la repetición de estas agradables veladas, que tanto dicen en pró de la nueva sociedad, revelando de este modo el alto grado de cultura y afición á la música que reina en todas las clases sociales de Alicante.

A la vez que felicitamos á la Junta de gobierno del *Nuevo Recreo Alicantino*, por el interés que despliega en proporcionar á sus socios pasatiempos de esta índole, lo hacemos también á la *Sociedad de cuartetos* tanto por la precisión y gusto en la interpretación de las piezas musicales como por la variedad de sus programas.

GONÍ.

SOCIEDAD MADRILEÑA

PROTECTORA

DE LOS ANIMALES Y DE LAS PLANTAS.

Exposición de animales y plantas que ha de celebrarse en Madrid en los últimos días de Mayo y primeros de Junio de 1882, en el parterre del parque de Madrid (antes Buen Retiro.)

PROGRAMA.

(Continuación.)

SECCION SEGUNDA — PLANTAS.

Grupo 1.º — Plantas vivas de adorno para parque, jardines y estufas.

1.º Colección de plantas de todas especies, cuyo mérito se apreciará en este caso y en los demás que siguen, teniendo principalmente en consideración los fines de la Sociedad.

2.º Colección numerosa de plantas de todas clases, con destino á jardines y parques cultivadas al aire libre en las condiciones generales de España y que ofrezca mayor importancia.

3.º Colección de plantas ornamentales de invernadero ó de estufa caliente.

4.º Colección numerosa de arbustos de todas clases, arbustos en flor y arbustos de hoja persistente ó caediza.

5.º Colección de plantas, que por la coloración de sus hojas, la belleza de éstas ó de sus flores, se cultiven para adorno de las estufas y de las habitaciones.

6.º Colección de plantas de estufa ó de invernadero, que por la coloración de sus hojas, su belleza ó la de sus flores, se destinan á formar los macizos ó espesillos, canastillos con que se adornan los jardines.

7.º Colección de plantas de flor, ó de hojas ornamentales que se cultivan al aire libre que se destinan anualmente para los espesillos, canastillos y para bandas de los jardines, obteniéndose de semillas, tubérculos ó bulbos.

8.º Colección completa y mejor clasificada, de plantas frescas medicinales y de las útiles por su aplicación á la industria, etc.

Grupo 2.º — Flores.

1.º Colección de flores sueltas ó cortadas de todas clases, que se distinguen por su belleza ó por el mayor número de especies y variedades.

2.º Ramos de flores, teniendo en cuenta las cualidades de éstas, y principalmente el buen gusto con que los ramos hayan sido formados.

NOTA. Se apreciarán separadamente los ramos grandes, las canastillas, los ramos de mano, y cualquiera otra forma que se adopte para agrupar las flores destinadas al adorno de mesas y habitaciones.

Grupo 3.º — Colecciones de semillas de plantas de adorno.

1.º Colección de semillas de plantas de jardín y estufa.

2.º Colección de semillas de plantas forestales.

SECCION TERCERA.

MEDIOS PRODUCTORES Y DE PRODUCCION.

Grupo 1.º — Inmuebles.

PARA ANIMALES ÚTILES Y DE RECREO.

Establos. — Cuadras. — Picaderos. — Apriscos. — Cochiqueras. — Perreras. — Conejares. — Palomares. — Gallineros. — Colmenares. — Departamentos para la cria de gusanos de seda. — Iluminación y calefacción de habitaciones de animales. — Hospitales de mamíferos.

PARA PLANTAS.

Graneros. — Pajares. — Hórreos. — Trojes. — Heniles. — Silos. — Lecherías. — Fruterías. — Invernaderos ó estufas y sistemas más convenientes de calefacción. — Surtidores. — Cascadas. — Fuentes. — Lagos. — Estanques. — Acuarios. — Grutas. — Cenadores. — Kioscos. — Miradores. — Bancos rústicos y monumentales. — Estátuas. — Jarrones. — Grupos. — Ruinas. — Macetas, etcétera etc. — Cerramiento de jardines, sencillos y de ornato. — Parques ó jardines de recreo, ya en terrenos llanos ó accidentados. — Jardines zoológicos.

NOTA. Los edificios y los demás inmuebles del grupo anterior, ya se representen gráficamente ó en modelos plásticos, ya cuando sus condiciones lo permitan, se construyan en sus dimensiones naturales, pueden disponerse con aplicación á cualquiera de las provincias peninsulares ó ultramarinas de España; para lo cual deberá estudiarse su disposición, construcción y decoración, en armonía con el clima, producciones, sistema de cultivo, materiales de construcción y demás condiciones particulares de la región á que el proyecto se refiera, y á cuyo fin deberá acompañar á los proyectos ligeras memorias ó descripciones justificativas.

Grupo 2.º — Muebles.

PARA ANIMALES ÚTILES Y DE RECREO.

Incubadoras, funcionando. — Pesebres. — Vallas. — Rediles. — Abrevaderos. — Comederos. — Bebederos. — Baños.

Carros especiales, con los medios más adecuados para evitar accidentes desagradables á los animales dedicados á su tracción. — Medios de transporte de animales sanos y enfermos. — Herraduras de viaje y para el hielo.

Sillas. — Albardas. — Albardón. — Bridas. — Bastos. — Cinchas. — Cinchuelos. — Cabezadas. — Cabezones. — Ronzales. — Piquetes. — Mantas de invierno y de verano. — Capuchas. — Mosqueras. — Vendas. — Sudaderos. — Rodillera. — Collares. — Carraucas. — Bozales. — Colleras. — Collerones. — Yugos de todas clases.

Pajarreras. — Paisaneras. — Jaulas. — Jaulones. — Nidos artificiales. — Pecerías.

PARA PLANTAS.

Instrumentos de cultivo de jardines y prados. — Máquinas de elevación de aguas para riegos. — Jardineras, gradillas y otros aparatos para la instalación de plantas y flores en los jardines, estufas, habitaciones y en los huecos de lucas de las edificaciones urbanas. — Vasijas de barro, metal ú otras sustancias con destino á la colocación de plantas. — Toldos. — Cañizos. — Pajones. — Persianas. — Útiles para el transporte de plantas y árboles.

APÉNDICE. Plantas, flores y frutos artificiales, ya en relieve, ya en dibujo. — Cartillas, instrucciones, láminas, cromos, fotografías y

toda clase de publicaciones, que se ocupen de los animales ó de las plantas.

NOTA. A los ejemplares de esta Sección, acompañará, siempre que sea posible, una nota detallada de sus condiciones económicas, puntos de adquisición, época del descubrimiento, tiempo empleado en su realización y ventajas que ofrecen respecto de los antiguos, y tanto nacidos como extranjeros.

(Se continuará.)

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. — San Marcos Evangelista.  
SANTO DE MAÑANA. — Stos. Cleto y Marcelino.  
CULTOS PARA HOY. — En San Nicolás, á las nueve y cuarto, misa Conventual.  
En Santa María, á las ocho y media misa mayor.

SECCION LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA.  
SUCURSAL DE ALICANTE.

Con arreglo á lo dispuesto por la Administración Central, se hace saber al público que desde esta fecha se retiran de la circulación los billetes de 25 pesetas domiciliados en esta Sucursal y en la de Valencia, los cuales serán sustituidos por los de igual valor, emisión de 1.º de Enero de 1875, que disputan la ventaja de la circulación general.

Alicante 24 de Abril de 1882. — P. A. del señor Director. — El Secretario, E. Lartigueau.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 22 de Abril de 1882.

Barómetro.	752.03
Termómetro . . . . .	23,0
Viento . . . . .	O. notabl.
Atmósfera . . . . .	Algs. nubes.
Mar.	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	28.º
Id. mínima durante la noche . . . . .	15.º
Irradiación nocturna . . . . .	»
Evaporación en milímetros . . . . .	5.72

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS  
DE LA  
HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Senante y Sala, vice-director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante: Hace saber: Que desde el 15 al 25 del actual, se espendarán en la oficina de esta Dirección los albaales para la tanda 6.ª del corriente año común, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (4 maravedises) por minuto de agua, para gastos ordinarios, con arreglo á los Reglamentos vigentes.  
Alicante 13 de Abril de 1882. — Manuel Senante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:  
Existencia de agua, 52 y medio palmos.  
Pared descubierta, 60 y medio id.  
De cieno, 83.  
Entra una hila floja.  
Sale un brazo de agua.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.  
Alicante 24 de Abril de 1882. — El vice-director, Mannel Senante.

SECCION DE RECLAMOS.

JARABE DE HIPOFOSFITO

Segun las experiencias efectuadas en los hospitales de París el *Hipofosfito de cal* es el medicamento más enérgico en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfito poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el *Jarabe de Hipofosfito de Cal* de Grimault y Compañía conocido y recetado contra la *tisis*, la *tos*, los *resfriados*, *bronquitis*, etc., desde hace más de veinte años. Atiéndase por consiguiente á tener un producto legítimo exigiendo la marca de fábrica, la firma Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

# ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

## TENIFUGO

DEL  
DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.  
Podemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este cestode á las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.  
De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.



LEGÍTIMAS  
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.  
REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

### ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones,	los Eructos de gas,
las Náuseas,	las Gastritis,
la Jaqueca,	las Gastralgias,
	los Calambres de estómago,
	las Hinchazones del estómago,
	las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

### ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,  
Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación»

Calle de Montengon, 8 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segun la enseñanza.  
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.  
Preparacion para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.  
Preparacion para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés. Italiano, Francés, solfeo y piano.  
Teneduría de libros por partida doble.  
El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.  
Honorarios módicos y convencionales.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operacion.**—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el *gelatinoso*.

**Segunda operacion.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

**Tercera operacion.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

**NOTA.**—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

### Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento de *limonada de citrato de magnesia*.

### VINO Y JARABE DE DUSART Al Lacto-Fosfato de Cal

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente:

- á los Niños descoloridos; á los Raquíticos;
- á las Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
- en la Diarrea verde de los niños;
- á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados;
- en las Enfermedades del pecho;
- para las Digestiones penosas;
- para la Inapetencia;
- en todas las Enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
- en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
- para la Cicatrizacion de las llagas.

Paris, Casa GRIMAULT y C<sup>a</sup>, 8, rue Vivienne  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

### QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y antapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.  
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario»

Planchas de vapor. Silleas de tigre y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.